

Hon R H. Todd.
San Juan.

*Carne en el agua. Si
el Comité Tribunal su
reunión con el Masón
la cuestión del referendun.
Soy un senador... 100.
Soy un digno...
No te hagas...
Soy un que no podré salir el 28.
Soy un amigo*

Noviembre 9, 1923.

Hon. Antonio R. Barceló,
San Juan, P. R.

Mi estimado amigo:-

Como no podré estar el Domingo en San Juan, segun le anuncié por telefono, creo necesario dirigirle la presente, de la cual envio copia al amigo Gonzalez Mena.

No tengo nada que oponer al deseo de Ud. de que la comisión embarque el dia 28, pero por mi parte, no creo que pueda unirme a Uds. hasta Diciembre. Los motivos son los siguientes:

1.- Deseo hacer un referendum entre los Comites del Partido y delegados a las Asambleas en cuanto a si los delegados Republicanos debemos o no acompañar en esta misión patriótica a los delegados unionistas y socialistas y ser acompañados y presididos por el Gobernador Towner. La opinión Republicana está dividida y yo no debo olvidar que a la par de Senador soy Presidente del Partido, y que no debo comprometer a éste hablando a su nombre sino es con el endoso completo del mismo. Como los comités y delegados se estan renovando por elección primaria en todo este mes, no creo posible obtener el resultado de la consulta hasta despues del 28;

2.- Antes de embarcar en pleno invierno tengo que someterme a una ligera operación de la nariz (extirpación de pólipos) pues de otro modo estaria con riesgo inminente de sufrir fuertes catarros con peligro de invasión de los senos frontales y del oído.

3. No habrá heraring alguno hasta despues de las vacaciones

de Navidad, y los trabajos preliminares pueden realizarlos Uds. sin que la presencia de los Comisionados Republicanos entorpezca al éxito de dichos trabajos.

Yo lamento de todas veras, que en el seno de mi partido se haya creado una corriente de opinión adversa a la cooperación republicana con la Comisión. Mi opinión particular, como Ud. lo sabe, al igual que la de Gonzales Mena, se aleja completamente de esta corriente, pero nos debemos a la opinión de nuestras colectividades, y como yo no puedo discernir con certeza cual sea la opinión prevaleciente, tengo que inquirirla mediante el referendum de los organismos representativos. Sería altamente perjudicial para nosotros y nos restaría fuerza y autoridad, que nuestras actuaciones en Washington fueran diariamente desautorizadas por organos de opinión de nuestro propio Partido. Pero despues que éste hable, no habrá lugar a tales desautorizaciones y quedará silenciada toda campaña hostil a la comisión, si el Partido, procediendo cuerdamente, sostiene la actuacion de sus representativos en la legislatura.

Muy pronto le enviaré las enmiendas que yo sugiero en la carta orgánica. Además de las indicaciones que oralmente tuve el gusto de hacerle, creo que debemos insertar algo que evite la introducción de armas de fuego y blancas en la Isla por las aduanas y el correo, salvo mediante licencia de las autoridades insulares.

Su affmo. amigo y compañero,